



67

CODIGO: RE-RMSP-06

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA
CENTRO ASOCIADO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
PARA LA ADMINISTRACION DEL REGISTRO MERCANTIL.

RTN: 8009865471 SEDE: 01
RECIBO : 0000121908 RECIBO I.P : 0000121833

FECHA: 2016/09/09 HORA: 15:13:42
OPERACION: 01CA10909044
CLIENTE: ROLANDO ZUNIGA VELASQUEZ
I.D. : 0801194902152

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
0001	01030015	PROTOCOLIZACION DE A	200.00
TOTAL:			200.00

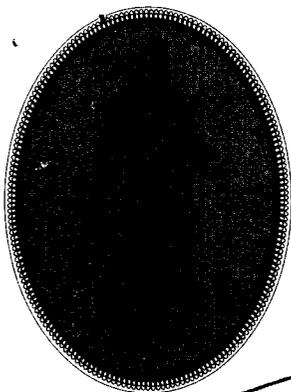
SON: DOSCIENTOS 0/100 LEMPIRAS

TASA DE CAMBIO	FECHA	HORA
19.03	2016/09/09	15:13:42

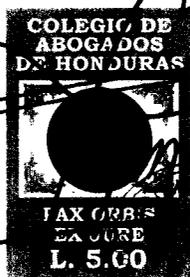
NUMERO DE PRESENTACION : 0000108271

EL REGISTRO MERCANTIL DE F.M. GARANTIZA SEGURIDAD
JURIDICA MEDIANTE LA EFICIENTE ADMINISTRACION DE
LOS PROCESOS REGISTRALES, IMPLEMENTANDO HERRAMIENTAS
AS DE INNOVACION TECNOLOGICA GESTIONADOS POR COLA

*CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.*



**PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019**



N°.0723342

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO CINCUENTA Y CUATRO (54).- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Siete (7) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis (2016).- Siendo las Cinco con cincuenta minutos (5:50 pm); Yo, **MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO**, Abogado y Notario, inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur número Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro (1684), Notaría ubicada en el Edificio Los Castaños, Séptimo Piso, Boulevard Morazán, de esta ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; Fui requerido por el Señor **ROY MORALES**, mayor de edad, casado, Licenciado en Contaduría Pública, hondureño y de este domicilio, actuando en su condición de Ejecutor Especial de los acuerdos adoptados en la **TERCERA (3) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la Sociedad mercantil de este domicilio, denominada **AGAC DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.**, celebrada en sesión el día **Martes Seis (6) de Septiembre del año dos mil dieciséis (2016)**, condición que se acredita al final de este Instrumento, la que me presenta en Certificación extendida y firmada debidamente por la Secretaría de la referida Asamblea. El requerimiento que me hace es para que protocolice dicha Acta, la cual consta en tres (3) hojas de papel bond tamaño oficio. Yo el Notario atendiendo tal requerimiento procedo en este acto a incorporar dicha Certificación de Acta al Protocolo que llevo durante el presente año; la que obrará bajo los folios números Ciento Dieciséis (116) y Ciento Diecisiete (117). Y enterado del derecho que tiene para leer por sí este Instrumento, por su acuerdo procedió a darle lectura íntegra, ratificando su contenido el requirente, firmando y estampado la huella digital del dedo índice de su mano derecha, para constancia. De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado, profesión y oficio y vecindad del Requirente, **DOY FE**; así como de haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) Primera copia de la Escritura de Constitución de la sociedad mercantil

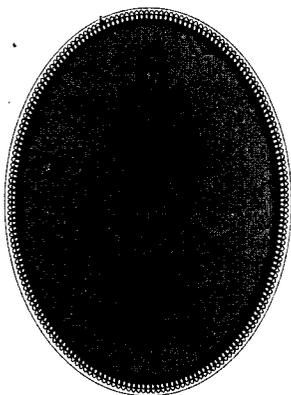


denominada **AGAC DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.**, según Instrumento número Ochenta y tres (83), autorizado en esta ciudad, en fecha tres (3) de Septiembre del año dos mil cinco (2005), ante los oficios del Notario Enrique Rodríguez Burchard, la que se encuentra inscrita bajo el asiento número Cuatro (4) del Tomo Quinientos noventa y siete (597) del Libro Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de esta Ciudad;

b) Certificación del Acta de que se protocoliza, en el que consta la designación del Requirente y que goza de facultades expresas para esta diligencia. **d)** Tarjeta de Identidad del Señor Roy Edmundo Morales Tabora número 0401-1957-00207. **DOY FE.**

CERTIFICACION: El Infrascrito Secretario de la Segunda (2) Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil de este domicilio denominada **AGAC DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.**, certifica el "**ACTA No 3 Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad AGAC DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V., Celebrada el día martes 6 de Septiembre del 2016, a las 5 pm, en las oficinas ubicadas en el Edificio Los Castaños, Séptimo piso, Boulevard Morazán de esta ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. Presidio la asamblea el Señor Roy Morales, en su condición de Secretario del Consejo de Administración. La Asamblea se desarrolló con la Agenda Siguiente: 1.- VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA.** La Asamblea designo a los Señores Fernando Daniel Figueroa López, y al Señor Roy Morales para la verificación del Quórum quienes emitieron el dictamen siguiente: **DICTAMEN: HONORABLE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS:** Siendo designados para el examen de los poderes conferidos y comprobación de número de accionistas presentes y representados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **AGAC DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.**, que se celebra en esta fecha emitimos el siguiente Dictamen: Acciones presentes y representadas: 10,000. 100%. Acciones Ausentes: --0--. -0--. **Total Acciones: 10,000 . 100%.** Por lo acreditado establecemos que se ha reunido el

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



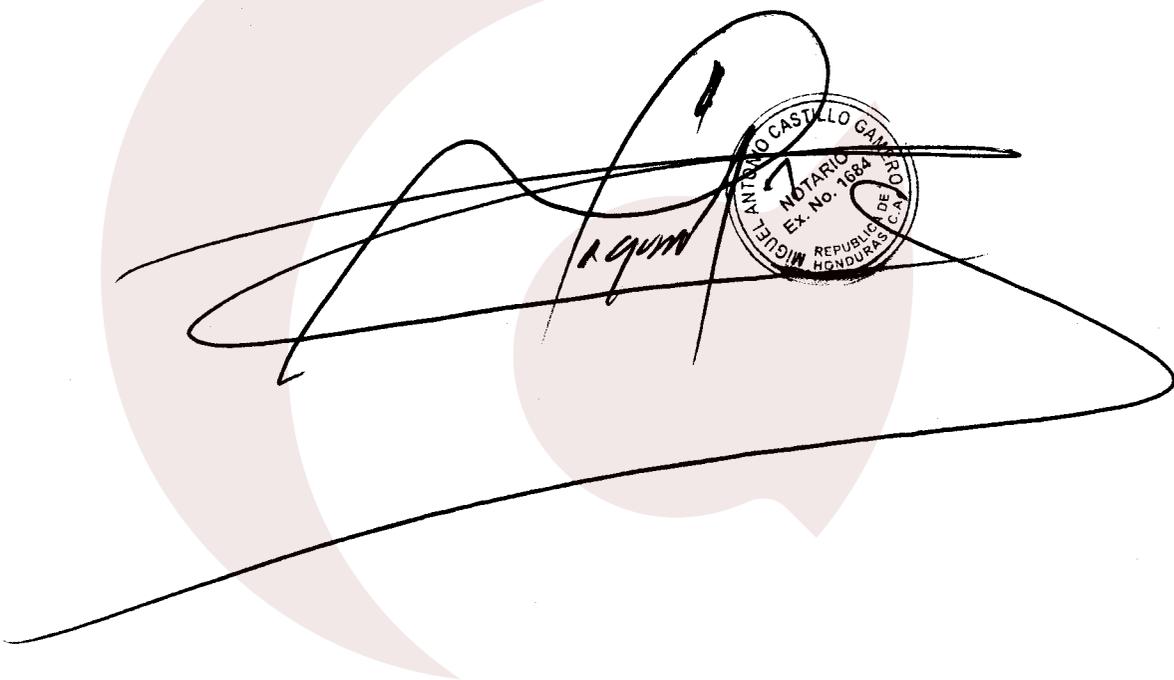
PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

N°.0723343

quorum de ley para la celebración de esta Asamblea. Tegucigalpa, AMDC, 6 de Septiembre del 2016, Fernando Daniel Figueroa y Roy Morales.- 2.- Nota recibida de Alquileres y Ventas de Honduras, S.A., (Alvehsa) con fecha 6 de Septiembre del 2016 en donde solicita transferir 4,399 acciones de su representada a favor de Constructora de Desarrollos Nacionales, S.A. (CODENA). 3. Nota recibida del Señor Johnny Roberto Kafati Segebre con fecha 6 de septiembre del 2016 en donde solicita que la acción de la cual es poseedor le sea transferida a favor de Constructora de Desarrollos Nacionales, S.A. (CODENA). La Asamblea por unanimidad aprobó las solicitudes de cambio accionario y gira instrucciones para que se hagan las anotaciones en el libro de accionistas y se proceda a emitir los títulos correspondientes. La Composición accionaria de la Sociedad quedara de la manera siguiente: Acciones. Valor. Total. Alquileres y Ventas de Honduras, S.A. 5,600. L.1,000. L. 5,600,000. Constructora de Desarrollos Nacionales. 4,400. L.1,000. L. 4,400,000. Total. 10,000. L.1,000 L.10,000,000. 4.- **CIERRE:** A propuesta de Fernando Daniel Figueroa López, se delegó al Presidente, Secretario y Comisario la redacción, lectura y transcripción al libro de actas, el acta de esta asamblea, quedando aprobada desde esta misma fecha.- Se autoriza al Secretario para que concurra ante Notario para que esta acta sea incluida en el protocolo, y que una copia del mismo sea registrada en el centro asociado del Instituto de la Propiedad en la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa.- No habiendo más que tratar se cerró la Asamblea el mismo día a las 5:50 pm.- **Presidente. Secretario. Comisario.**” Así lo dice y otorga, enterado de la facultad que la ley le confiere para leer por sí este instrumento, por su acuerdo le di íntegra lectura, ratificando su contenido y firmando con el suscrito Notario. De todo lo cual, así como del conocimiento, de la edad, estado civil, profesión y domicilio, así como haber tenido a la vista su tarjeta de identidad número: 0401-1957-00207; R.T.N: 04011957002074. **DOY FE.**



Y a requerimiento de las otorgantes confronto, sello, firma y libro esta **PRIMERA COPIA** en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel legal correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el cual concuerda íntegramente bajo el número preinserto de mi protocolo corriente del año en curso, donde anoté este libramiento.



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal is from Miguel Antonio Castillo Gamero, Notario, Ex. No. 1684, Republic of Honduras. The signature is written in a cursive style and appears to be 'M. A. Castillo Gamero'.

BANCO ATLANTIDA S.A.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

Recibo Numero: 201625300097 Por valor de L.: 200.00

Fecha: 09/09/2016 Hora: 14:51:11

Hemos recibido de: CASTILLO , MIGUEL ANTONIO

Identidad: 07031959009775

La suma de :

DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

En concepto de pago:

Tramite Codigo: 01030015

Nombre Tramite: PROTOCOLIZACION DE ACTAS

AGENCIA : VENTANILLA CAMARA DE COMERCIO C.C.I CAJERO : A221

6765 REF. JTeller/IBS :0338 STATUS : ONLINE

NO SE ACEPTAN RECLAMOS DESPUES DE HABERSE
RETIRADO DE VENTANILLA

2100578 REV. 09-15 IMP. 12-15

www.bancatlantida.hn



BANCO ATLANTIDA

desde 1913



DENOMINACION O R.SOCIAL: AGAC DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.

MATRICULA: 00073690

ACTO: PROTO DE ACTA DE ASAM GRAL ORD DONDE SE ACUERDA TRASPASO
DE ACCIONES

INSTRUMENTO: ESCRITURA PUBLICA NO. 0000054 FECHA: 07/09/2016

ORIGEN: MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO

MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL

INSCRITO: 13/09/2016 BAJO EL NO.: 00036139

DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES

NUMERO DE PRESENTACION : 0000108271

REGISTRADOR : MARILI VASQUEZ RUIZ